

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS) Línea Regional de Financiamiento para la Importación de Equipos de Sacyr – REGIONAL

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Abril de 2022

1 Información General del Proyecto y del Alcance de la Revisión Ambiental y Social

La presente operación consiste en una línea de crédito regional revolvente y no comprometida para el otorgamiento de Cartas de Crédito Stand-by (“SBLC” por sus siglas en inglés) a bancos comerciales locales relacionados con el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción importados, por parte de subsidiarias de Sacyr Construcción, S.A.U. (“Sacyr” o la “Empresa”) en Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay (el “Proyecto”).

Debido a las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19¹, el proceso de debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) se realizó principalmente de manera virtual e incluyó la revisión, entre otra, de la siguiente información de la Empresa: (i) políticas, planes, manuales y procedimientos de gestión ambiental y social; (ii) política de recursos humanos y condiciones laborales; (iii) programas de seguridad y salud ocupacional (“SSO”); (iv) procedimientos de seguimiento y evaluación de las condiciones ambientales (por ejemplo, emisiones atmosféricas, residuos sólidos, ruido y efluentes); (v) planes de respuesta ante emergencias; y (vi) la evaluación de los programas de gestión de los proveedores de Sacyr y de su cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y de salud y seguridad en el Trabajo (“SST”) básicos, según la regulación normativa de Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

2 Clasificación Ambiental y Social, y Justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría C, ya que los riesgos o impactos ambientales o sociales adversos que generará serán nulos o muy limitados. Las Normas de Desempeño (“ND”) de la Corporación Financiera Internacional (“IFC,” por sus siglas en inglés) que el Proyecto activa son: ND1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2 Trabajo y condiciones laborales; ND3 Eficiencia del uso de los recursos naturales y prevención de la contaminación; y ND4 Salud y seguridad de la comunidad.

3 Contexto Ambiental y Social

El Grupo Sacyr (el “Grupo”), que opera hace más de 30 años en 30 países, está estructurado en tres áreas diferenciadas de actividad: (i) Sacyr Ingeniería e infraestructura; (ii) Sacyr Concesiones; y (iii) Sacyr Servicios. Sacyr Construcción, S.A.U., que forma parte de Sacyr Ingeniería e Infraestructura, se especializa en la construcción de todo tipo de infraestructura civil.

¹ COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto en Wuhan, China en diciembre 2019 (<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>)

Sacyr dispone de un Sistema de Gestión Global, en el que se aglutinan todas las certificaciones de cada una de las empresas que forman el Grupo. Actualmente cuenta con 181 certificaciones internacionalmente reconocidas, como son: ISO 9001² (calidad), ISO 14001 (gestión ambiental), ISO 50001 (energía), ISO 27001 (seguridad de la información), ISO 17025 (validación de laboratorios), ISO 22000 (seguridad alimentaria), ISO 14064 (gases de efecto invernadero); EMAS³; EA0050 (conducción eficiente) y las normas españolas UNE: UNE 158301 (gestión del servicio de ayuda a domicilio), UNE 158101 (Gestión de los centros residenciales), UNE 158201 (autonomía personal), UNE 1176-7 (equipamiento de las áreas de juego y superficies), UNE 216701 (clasificación de proveedores de servicios energéticos). De acuerdo con su Informe Anual 2021, Sacyr cuenta con un 80.35% de sus actividades bajo la Norma ISO 14001.

Sacyr trabaja también, en la ejecución de proyectos de construcción con requisitos de Certificación *Leadership in Energy and Environmental Design* (“LEED”) y *Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology* (“BREEAM”), como la certificación VERDE, CES HOSPITALES, GSAS DESIGN & BUILD, *Civil Engineering Environmental Quality Assessment (CEQUAL)*, WELL⁴ y SITES⁵.

En 2007 Sacyr se adhirió al Pacto Mundial (“Global Compact”), una iniciativa de compromiso ético promovida por las Naciones Unidas para implementar principios de sostenibilidad en la forma de hacer negocios. Con esta adhesión, el Grupo Sacyr se compromete a apoyar y llevar a la práctica los diez principios éticos en que se fundamenta esta iniciativa, basados en declaraciones y convenciones universales, y que se agrupan en cuatro categorías: (i) derechos humanos; (ii) normas laborales; (iii) medio ambiente; y (iv) lucha contra la corrupción. Este compromiso se recoge en su Código de Conducta y forma parte de sus Principios Éticos.

4 Riesgos e Impactos Ambientales, y Medidas de Mitigación y Compensación Propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Sacyr cuenta con un Sistema de Gestión (“SG”) de acuerdo con las normas ISO 9001 e ISO 14001 y del Programa Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (“EMAS”) entre otras, por sus siglas en inglés), el cual ayuda a identificar los principales retos ambientales asociados a sus actividades, así como los requerimientos legales aplicables, y a disponer de medidas oportunas para garantizar la mejora continua de su desempeño ambiental.

Como parte del SG, la Empresa cuenta con una Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética, donde se asume el compromiso de la Alta Dirección del Grupo para la protección del ambiente y la correcta gestión energética, además del cumplimiento de la legislación, la normativa ambiental y

² Certificados otorgados por la Organización Internacional de Estandarización (“ISO” por sus siglas en inglés). Ver <https://www.iso.org/home.html>

³ EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*) es un instrumento de gestión ambiental para empresas y otras organizaciones, de aplicación voluntaria, que permite evaluar el impacto ambiental, mejorarlo en términos cualitativos y cuantitativos y declararlo de forma oficial y transparente.

⁴ La certificación WELL del Instituto Internacional de Edificación WELL (IWBI por sus siglas en inglés) es un sistema basado en la medición, monitoreo y certificación del desempeño del entorno construido que impacta en la salud y el bienestar humano a través de conceptos fundamentales en 3 características del edificio: comportamiento, operación y diseño (<https://www.wellcertified.com/certification/v2/>).

⁵ El sistema de certificación SITES es reconocido a nivel internacional por su enfoque en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de proyectos de paisaje sostenible.

energética y los requisitos ambientales y de usos y consumos energéticos que el Grupo ha adoptado. Además, cuenta con otras políticas asociadas al desempeño ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo: Política Marco de Sostenibilidad, Política contra el Cambio Climático, Política de Economía Circular, Política de Agua, Política de Biodiversidad, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (“SST”), y Política de Seguridad de la Información, entre otras. También posee procedimientos específicos para la gestión y el control de los principales riesgos inherentes a su actividad relacionados con asuntos ambientales, sociales, derechos humanos, anticorrupción y soborno, y fiscales.

Sacyr cuenta, a nivel corporativo, con una Dirección de Calidad, Medio Ambiente y Energía, que atiende a todas las áreas de negocio del Grupo Sacyr en todos los países en los que opera. Esta Dirección tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento normativo ambiental y de impulsar un modelo de negocio sostenible, respetuoso con el ambiente, identificado con la mejora del desempeño energético y comprometido en la lucha contra el cambio climático. En temas de seguridad y salud, Sacyr cuenta con una Dirección de Seguridad y Salud (“DSS”), la que tiene la función de vigilar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (“SGSST”), así como asesorar a los Gerentes de Seguridad de País o Zona en la implantación de los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.

A partir del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (“SGIR”) del Grupo, Sacyr mantiene un catálogo de los principales riesgos del negocio, aplicables a nivel de proyecto, entre los que se incluyen también los ambientales, sociales y de gobierno corporativo (comúnmente conocidos como “riesgos ASG” o de “sostenibilidad”). Este catálogo ayuda al Grupo a evaluar la gestión responsable de sus operaciones, incluyendo su cadena de suministros y sus servicios.

En cuanto a los riesgos de cambio climático, se realiza un análisis en mayor detalle. La Estrategia contra el cambio climático del Grupo Sacyr pone el foco en la mitigación y adaptación al cambio climático, contemplando los riesgos y oportunidades en base a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD⁶, por sus siglas en inglés).

Como parte del SGSST, Sacyr cuenta con un Procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencia, donde se describe la manera de elaborar, implantar y mantener actualizadas las medidas de emergencia, en función de la actividad desarrollada en cada centro de trabajo. Además de fijar las funciones y responsabilidades a distintos niveles de la organización (desde la Alta dirección, hasta los supervisores de centros de trabajo, subcontratistas, proveedores y colaboradores), dicho procedimiento establece la necesidad de preparar un Plan de Autoprotección y un Plan de Emergencia y Evacuación para cada nuevo proyecto, el que debe contener fichas de actuación para todos los escenarios probables de emergencia que hayan resultado significativos durante la etapa de identificación, análisis y evaluación. Estas fichas permiten la determinación de las tareas a realizar durante una emergencia y la definición de quién las realiza, cuándo y dónde deben ejecutarse, del equipamiento necesario, de las instrucciones a ser seguidas, y del flujo de información requerido.

Adicionalmente, Sacyr cuenta con dos procedimientos específicos asociados al manejo de emergencias: (i) un Procedimiento de Comité de Crisis, donde se establecen las fases operativas que incluyen (a) Fase I, detección de la incidencia, (b) Fase II, formación del comité de crisis, (c) Fase III, evaluación de necesidades, medios y proyección de la incidencia, (d) Fase IV, seguimiento de la incidencia, (e) Fase V, cierre de la incidencia, y (f) Fase VI, análisis de la incidencia; y (ii) un procedimiento de Respuesta ante

⁶ Task Force on Climate-Related Financial Disclosures

Emergencias Ambientales, mediante el cual se identifican las potenciales situaciones de emergencia tales como: derrames de sustancias peligrosas, inundaciones y deslizamientos de laderas, emisiones procedentes de aparatos radiactivos, vertido de productos químicos, emanación de gases tóxicos, inflamables o deficiencia de oxígenos, situaciones meteorológicas extremas, contaminación por vertidos industriales, entre otras.

Sacyr busca su gestión en la excelencia, dando respuesta a las necesidades de sus grupos de interés, aportando valor a la sociedad y buscando la sostenibilidad económica y ambiental. En este sentido, Sacyr considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la Empresa, o que, de manera legítima, afecta o puede afectar su la actividad. Entre estos grupos se puede citar: empleados, analistas de inversores, medios de comunicación, clientes, comunidades locales, administradores públicos, organizaciones no gubernamentales (“ONG’s”) y otros miembros de la sociedad civil, incluyendo proveedores y contratistas.

Para la participación de los actores sociales de cada proyecto, Sacyr realiza reuniones “kick-off” de forma previa al inicio de la construcción para establecer el primer contacto y comunicar las actividades del proyecto. Una vez realizado este primer contacto, cada proyecto cuenta con un responsable encargado del relacionamiento comunitario, quien continuará implementando y actualizando el plan de comunicación con actores sociales específico del proyecto.

Sacyr, desde su Departamento de Responsabilidad Corporativa, cuenta con un mecanismo formal para recibir consultas, reclamos o quejas, a través de canales de comunicación digital como su página web (http://www.sacyr.com/es_es/contacto/default.aspx) y su correo electrónico (rcorporativa@sacyr.com). Igualmente, dispone de un procedimiento de Atención de Reclamaciones del Cliente, en el que se regula el tratamiento de los reclamos ambientales relacionados con sus actividades e interpuestos directamente por clientes, organizaciones ambientales, la comunidad afectada y otras partes interesadas. Durante 2021 este mecanismo recibió y analizó 45 comunicaciones ambientales y de calidad⁷. Actualmente el 42% están cerradas (16 de calidad y 3 ambientales) y el 58% están a la espera de su resolución definitiva (9 de calidad y 17 ambientales).

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

Los aspectos y las condiciones laborales generales y de SST están muy bien regulados en la legislación de Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. En este sentido, la Empresa cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa (“Política de RSC”) y con Planes de Responsabilidad Social Corporativa (“Planes de RSC”) a través de los cuales reafirma su compromiso global con las sociedades donde llevan a cabo sus actividades. La Política de RSC, se encuentra alineada con su Código de Conducta, en el que se establecen los principios y pautas de comportamiento conforme a los valores del Grupo, y se convierte en el pilar fundamental de los Planes de RSC. A través de estos instrumentos de gestión se establecen los principios de igualdad de género y la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la prohibición del trabajo infantil, el tratamiento justo, la prohibición del acoso laboral y las sanciones por hostigamiento sexual, el acuerdo con condiciones laborales y términos de empleo adecuados, y la notificación de despido e indemnización.

⁷ De éstas, 25 están clasificadas en calidad (desviaciones comunicadas por los clientes o usuarios sobre la prestación del servicio) y 20 están clasificadas como ambientales (relacionadas con una inadecuada gestión de los residuos producidos u operados en los contratos y consultas de los vecinos relacionadas con ruido y servicios afectados).

Además, a través de su Reglamento Interior de Trabajo (“RIT”) y su Política de Remuneraciones, Sacyr cumple con las regulaciones laborales de los países donde realiza sus operaciones. En estos instrumentos se dictan las normas, condiciones y regulaciones para los temas de: selección y contratación de personal; duración de las jornadas y los horarios de trabajo y de descanso; vacaciones; permisos y licencias; esquemas de trabajo flexibles para promover la colaboración y la productividad; remuneraciones y beneficios; derecho y obligaciones, tanto del empleador como de los colaboradores; comportamiento esperado de los trabajadores y medidas disciplinarias; seguridad patrimonial; prevención del riesgo; y trabajadores discapacitados; entre otros aspectos.

En cuanto a la capacitación o formación de su personal, Sacyr cuenta con un modelo formativo que pretende garantizar el desarrollo permanente de sus colaboradores, mejorando sus competencias y habilidades y, por tanto, concebido para atraer y retener personal con talento. La Empresa ofrece a sus empleados la posibilidad de desarrollar su currículum formativo de manera ágil y accesible, a través de la herramienta de formación online “*My virtual point*”.

Para la protección de la fuerza laboral, el Grupo Sacyr firmó en el año 2014 un Acuerdo Marco⁸ en donde se compromete a respetar y promover los principios definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (“NN.UU.”), la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”), las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”), y el Pacto Mundial de NN.UU. Este acuerdo establece las siguientes directrices: (i) respeto la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva; (ii) elección libre del empleo; (iii) no discriminación en el empleo (Convenios OIT 100 y 111); (iv) protección de los trabajadores migrantes; (v) no utilización de trabajo infantil (Convenio OIT 138); (vi) pago de salarios suficientes para vivir (salario vital); (vii) uso no excesivo de horas de trabajo; (viii) salud y seguridad de los trabajadores; (ix) bienestar de los trabajadores; (x) formación especializada; y (xi) relación de trabajo.

En materia de SST, Sacyr cuenta con una Política Corporativa de Seguridad y Salud en el Trabajo como modelo de desempeño de sus actividades y referente para su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (“SGSST”). Con estos instrumentos, Sacyr da cumplimiento a los requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales, apoyado por una estructura organizativa liderada por la DSS, las unidades de apoyo y los servicios de prevención externos.

Para implementar y reforzar su cultura preventiva, Sacyr imparte periódicamente cursos de formación que incluyen el entrenamiento y la capacitación de sus empleados en materia de SST. Además, tanto el Manual de Prevención, como los Procedimientos Generales, las Guías Técnicas, las Fichas de Prevención y las notas técnicas orientadas a la prevención de riesgos laborales, son accesibles para todos sus empleados a través del Portal Sacyr y de la aplicación informática interna llamada PRESYV (herramienta de gestión de la prevención).

Para la atención de denuncias, Sacyr cuenta con una Línea de Consulta y Denuncia, como mecanismo de acceso a remedio o canal de denuncia, para atender todos los temas relacionados con el Código de Conducta y, en general, con el Modelo de Cumplimiento Normativo. Esta línea también sirve para informar

⁸ El Acuerdo Marco se firmó con la Federación Internacional de Construcción y Madera, Comisiones Obreras (CC. OO.) de Construcción y Servicios y la Unión General de Trabajadores Metal, Construcción y Afines (UGT-MCA).

o denunciar situaciones de infracción o de riesgo relacionadas con las pautas y conductas reguladas en dicho código.

En cuanto a su cadena de abastecimiento, Sacyr, a través de su Código de Conducta, se compromete que en todos de los países en los que actúe: (i) no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio que emplee; y (ii) velará por el cumplimiento de las disposiciones de la OIT, en relación con el trabajo de menores de edad. Aunado a lo anterior, Sacyr, a través de su Política de RSC y en conexión con su Código de Conducta, establece que su actividad comercial se efectuará de forma que se respete rigurosamente los derechos humanos y sociales en las diferentes cadenas de suministro y se cumpla con los más exigentes estándares ambientales y de salud y seguridad. En este sentido, Sacyr desarrolló un Procedimiento de Gestión de Compras y Contratistas a través del cual se realiza el control, la evaluación y la calificación de proveedores, contratistas y colaboradores, dentro de su marco del SGSST.

4.3 Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

Sacyr, a través de su Estrategia Ambiental, promueve la transición hacia una economía circular que busca que los productos, materiales y recursos (agua, energía, etc.) se conserven en el ciclo económico durante el mayor período posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

En este sentido, la Empresa cuenta con una Política contra el Cambio Climático, la cual, aunada a la Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión energética, establece el compromiso empresarial de ahorro energético y el control de las emisiones atmosféricas, así como con una estrategia de negocio relacionada con el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

La gestión de recursos hídricos continúa siendo uno de los principales objetivos y compromisos de Sacyr, por ello, y en línea con su Política de Agua y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (“ODS”), trabaja de manera permanente en reducir su consumo de agua, incrementar el uso de las aguas reutilizadas y recicladas en sus procesos, y aumentar el control de fugas en todas las líneas de negocio. La Empresa sólo realiza captaciones de agua (de escorrentía o subsuperficial) luego de haber obtenido las licencias o concesiones emitidas por los organismos competentes de cada país.

En cuanto a la descarga de aguas residuales, Sacyr verifica que la calidad de sus vertidos cumpla con la legislación ambiental aplicable a través de los procesos en sus plantas de tratamiento y sistemas de medición de calidad del agua.

Como iniciativa para la prevención y gestión de residuos, Sacyr establece en su Política de Economía Circular principios sobre la optimización del uso de los recursos naturales, la reutilización de los residuos como materias primas, la priorización del reciclaje y reutilización de los residuos y la inclusión de criterios de ecodiseño, como elementos principales del nuevo modelo económico de economía circular. El SG de la Empresa dispone de un procedimiento de manejo de residuos el que, enmarcado en la legislación vigente en cada país o región, establece los requisitos que deben seguir los contratos con respecto al proceso de identificación, clasificación, etiquetado, almacenamiento y gestión de los residuos generados, así como pautas relacionadas con la reutilización y reciclado de residuos.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

Esta operación no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos, por lo que no habrá nuevos impactos a la salud y seguridad de la comunidad. No obstante, Sacyr, a través de su Política Ambiental, pone de manifiesto su compromiso de conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos ambientales negativos y se alcance un alto nivel de seguridad en sus procesos, instalaciones y servicios; prestando especial atención a la protección de sus empleados, proveedores, clientes y entorno local. Además, en 2020 Sacyr renovó su Programa de Seguros Corporativos de Responsabilidad Civil Ambiental con ámbito internacional que da cobertura a todas las empresas filiales del Grupo.

De igual manera, Sacyr, dentro de su estrategia de RSC, desarrolla varias iniciativas solidarias, con las que pretende contribuir al progreso y bienestar de las comunidades donde lleva a cabo sus actividades. Estas iniciativas incluyen: (i) asistencia sociosanitaria; (ii) cooperación al desarrollo (internacional); (iii) arte y cultura; (iv) medio ambiente; (v) actividades deportivas; y (vi) desarrollo socioeconómico del entorno.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

Esta operación no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos ni requiere la concesión o adquisición de terrenos. En tal sentido, no supone ningún tipo de desplazamiento físico o económico involuntario de la población.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos

A través de su Política de Biodiversidad y sus líneas estratégicas (encaminadas hacia la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la detención de la pérdida de la diversidad biológica, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, y la movilización y el aumento de recursos financieros para la protección del ambiente) alineadas con los ODS, Sacyr asume un respeto por la biodiversidad en el desarrollo de sus proyectos y operaciones. En este sentido, Sacyr promueve acciones de restauración ecológica para mitigar los impactos ocasionados, incluyendo, entre otras, acciones de integración paisajística, revegetación de superficies, y restauración de zonas de ocupación temporal en sus operaciones.

En cuanto a los impactos ambientales y sociales de su cadena de abastecimiento, Sacyr es consciente de la necesidad de establecer controles sobre sus proveedores. Por ello, algunos de los criterios que desde el Grupo se tienen en cuenta a la hora de evaluar los posibles proveedores de suministros incluyen: (i) la certificación de la empresa en un estándar ambiental internacionalmente reconocido; (ii) la disposición de eco-etiquetas para los productos que adquiere; (iii) la verificación de la forma de puesta a disposición de terceros información ambiental sobre su actividad; (iv) la verificación de la medición de su huella de carbono o su huella hídrica; (v) la utilización de embalajes retornables; y (vi) la verificación de origen del proveedor (si es local o no).

Además, Sacyr evalúa el desempeño de proveedores y subcontratistas, valorando aspectos como: (i) grado de cumplimiento de los requisitos ambientales recogidos en los documentos de la actividad desarrollada (especificaciones de compra, compromisos ambientales del contrato, procedimientos constructivos, buenas prácticas ambientales, etc.); (ii) realización de actuaciones ambientales relacionadas con la utilización de tecnologías respetuosas con el medio (minimización de residuos,

recuperación de espacios ocupados por sus instalaciones, etc.); y (iii) concienciación mediante formación a los trabajadores para conseguir un mayor compromiso en materia de prevención ambiental.

4.7 Pueblos Indígenas

Esta operación no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos, por lo que no se prevé ningún impacto a las tierras o recursos de los pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio Cultural

Esta operación no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos y, por consiguiente, no contempla ningún tipo de construcción, excavación o remoción de tierra, por lo que no se prevé ningún impacto al patrimonio cultural.

5 Acceso Local a la Documentación del Proyecto

Información adicional de sustentabilidad relativa al Grupo Sacyr, puede ser accedida en el siguiente enlace: http://www.sacyr.com/es_es/valores-responsabilidad-corporativa/